



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 4 AGO 1997

Expte. N° 697/97

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Srta. Secretaria Académica, por la cual solicita autorización para organizar un ciclo de conferencias sobre el PENSAMIENTO ISLAMICO, LA MUJER EN EL MUNDO ARABE CONTEMPORANEO Y LA ECONOMIA Y COMERCIO EN LOS PAISES ARABES CONTEMPORANEOS; y

CONSIDERANDO:

QUE la Secretaría Académica informa que el ciclo de conferencias se llevarán a cabo del 11 al 15 de Agosto del corriente año, en esta ciudad, y se organizarán en forma conjunta con la Secretaría de Extensión Universitaria y el Centro Salteño de Investigaciones de Investigaciones de la Cultura Arabe (Ce.S.I.C.A.);

QUE las citadas conferencias estarán a cargo del Dr. Felipe MAILLO SALGADO, catedrático de la Universidad de Salamanca, España;

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Autorizar a la Secretaría Académica a organizar en forma conjunta con la Secretaría de Extensión Universitaria y el Centro Salteño de Investigaciones de la Cultura Arabe (Ce.S.I.C.A), un ciclo de conferencias a cargo del Dr. Felipe MAILLO SALGADO, prestigioso catedrático de la Universidad de Salamanca, España, que se realizarán en nuestra ciudad del 11 al 15 de Agosto del corriente año.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la SECRETARIA ACADEMICA para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL

C.P.M. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR

Prof. ELENA TERESA JOSE